

II.AUTORIDADES Y PERSONAL

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

TÉCNICO/A DE GRADO MEDIO (Juventud): relación provisional de personas admitidas y excluidas de la convocatoria para la provisión de una plaza (Promoción Interna)

202603020120554

II.264

Resolución de Alcaldía 1569/2026, de 27 de febrero, por la que se declara aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria para la provisión de una plaza de Técnico/a de Grado Medio (Juventud), Promoción Interna.

De conformidad con lo establecido en la Base 5.2 de las publicadas en el Boletín Oficial de La Rioja de fecha 3 de enero de 2025, por las que se convocan pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Técnico/a de Grado Medio (Juventud), Promoción Interna.

Primero. Se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión de una plaza de Técnico/a de Grado Medio (Juventud), Promoción Interna, quedando expuesta en el Tablón de Anuncios de la Dirección General de Conocimiento y Competencias Profesionales y página web del Ayuntamiento de Logroño, sito en Avenida de la Paz, 11, de Logroño, y se ordena la publicación de los aspirantes excluidos/as:

Excluidos/as:

- Martínez, Rubio, Alberto, DNI ***5780** Causa: No cumple requisito base segunda 2.1 en lo relativo a la titulación

Segundo. Esta Resolución agota la vía administrativa y contra la misma podrán interponerse los siguientes recursos, sin perjuicio de utilizar cualquier otro que estime pertinente:

Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sección de lo Contencioso Administrativo del Tribunal de Instancia de Logroño en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación.

Previamente y con carácter potestativo, en el plazo de un mes se podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995 y Bases aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 18 de diciembre de 2024.

Logroño a 2 de marzo de 2026.- El Alcalde, Conrado Escobar Las Heras.